

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.869

Año LI.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. 1,50 pesetas.  
Provincias, un trimestre 4,50 pesetas.  
Extranjero 6,00 pesetas.

ALMERIA.  
Domingo 3 de Julio de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 5 de la mañana a 6 de la tarde.  
ARANCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta. Para los sucesivos se cobra la mitad.

Número suelto 5 cts.

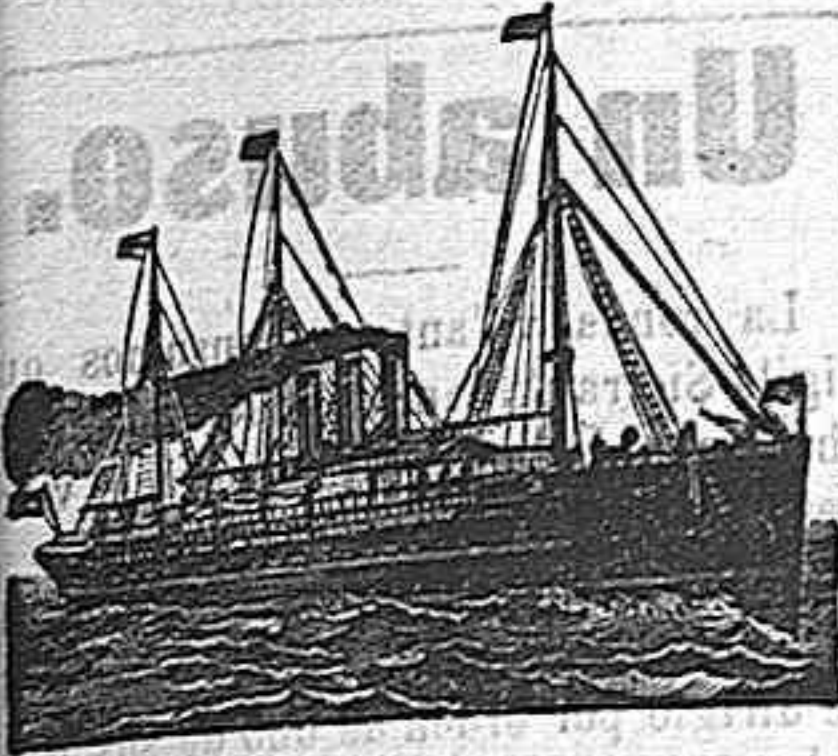
25 ejemplares 75 cts.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rapido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la Compañía Austro-Americana

### ALICE

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.



Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, cocineros, camareros y camareras españolas para toda clase de pasaje. Vino y pan fresco en todas las comidas. Es este vapor es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 59.

## Vapores correos franceses DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos PAMPA y FORMOSA.

saldrá de Almería el día 12 de Julio de 1910, y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería

### CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,  
Médico-oculista.  
Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.  
CERVANTES. 5.

## Falta de agua.

Bárbara hasta que truena, y te adagio vulgar que se debió hacer expresamente para los españoles, aun cuadra más y se ajusta perfectamente á los almerienses, porque en este país caldeado por un sol abrasador, es donde la gente solo se preocupa del momento presente.

Cuando llega el estío y no solo escasea el agua para los riegos de nuestra vega, para humedecer nuestras vias y paseos, para quitar el polvo de todas partes, microbicida que va en contra de nuestra salud é higiene, sino que también llega á faltar para las necesidades más apremiantes de la vida, es cuando todo se vuelve gritar y pedir agua y más agua.

El problema del abastecimiento de nuestra capital no se resuelve tan fácilmente, porque las necesidades aumentan á medida que crece la población y la fuente sigue siendo la misma que abastecía hace siglos.

Hay que pensar seriamente en dotar á Almería del líquido precioso y preciso en abundancia, para que tanto en invierno como en el estío no escasee y pueda atenderse á las necesidades públicas como riegos, jardines, lavaderos, fuentes, y para que en las viviendas no se tenga que estar, como ahora sucede, esperando horas enteras á que los gritos quieran correr.

Para ello es preciso estudiar este asunto detenidamente y acometer los trabajos que sean necesarios.

La prolongación de la galería principal de nuestra fuente ha dado siempre excelentes resultados. Cuando el caudal de aguas ha escaseado, se ha prolongado unos cuantos metros y enseguida se ha notado el aumento; pero como estos trabajos no se han continuado en la escala que se debería, no sabemos si es éste el procedimiento que se debe seguir de buscar nuevas fuentes ó generos, que vengan á aumentar el caudal existente, que como tenemos dicho, no es suficiente por lo menos en el estío, para las necesidades de la población. Es preciso, pues, que el Ayuntamiento

## LA ACTUALIDAD

### Música

Te compadezco, lector amigo, si tienes la desgracia de contar en tu vecindad con algún aficionado á la música en plan de sus «manifestaciones», bien pianísticas, etc., etc.

Yo tengo en mi barrio de... lo que gustas mandar. Desde una pianista que en cuanto amanece se sienta ante el clave y se pasa dos horas haciendo ejercicios de posición fija, escalas y arpeggios, hasta un aprendiz de trombón «qué agradable!» pasando por un gramófono que «ejecuta» la mayoría de los números de «La Corte de Farao»...

El gramofonista, «siente predilección por el terceto de «Las viudas» y los cuplés babilónicos.—Será un recuerdo á la Sánchez Jiménez—y entre «ligeras nociones de moral que te damos aquí y ¡ay! Babilonio que marea», me tienen, y supongo que lo mismo ocurrirá al resto del vecindario, totalmente desesperado.

Y aun soporto, —aunque sea realizando un gran esfuerzo, á la pianista y á «La Corte»; pero caballeros... lo del trombón no tiene nombre. Y es el caso que el novel músico lo ha tomado con tal empeño, que yo creo que sólo deja de soplar para comer y dormir.

Hay instrumentos, cuyo aprendizaje no debiera consentirse sino á cinco ómetros, por lo menos, de lugar habitado.

¡Oh! bendito verano que nos obliga á tener abiertas puertas y ventanas para templar tus rigores. Yo te bendigo, y admiro tus noches placidas, poéticas, tranquilas. Serías una estación perfecta. Sin pianos y otros instrumentos musicales cuyos sonos pasan sonoros y vibrantes á través de las tenues cortinas y persianas... porque bien está un ratito de música, pero á perpetuidad, es mucha música.

Sobre todo, si quien lanza al aire sus notas es un robusto y sonoro trombón.

X y Z

## En el Ayuntamiento

### Orden del día.

Los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento, son los siguientes:  
Distribución de fondos para el mes actual.  
—Cuenta de 109'75 pesetas, por la instalación y arreglo de los canales de la Plaza de Abastos.  
—Factura de 23'88 pesetas, importe de un uniforme de dril para el conserje del Ayuntamiento.  
—Otra de 10 pesetas, por un traje de hilo para un niño.  
—Otra de LA CRÓNICA MERIDIONAL, por el anuncio de varios concursos y la cuenta de gastos é ingresos de Abril último.

—Circular del 4.º Congreso Africano que se ha de celebrar en Melilla.  
—Moción de la Alcaldía, proponiendo la reforma del pavimento de la entrecalle del Obispo Orberá.  
—Provisión de la cuarta tenencia de Alcaldía.  
—Dimisión del teniente Alcalde del 8.º distrito y elección para proveer este cargo, si aquélla fuese admitida.  
—Valoración de las obras ejecutadas en la Estación Sismológica durante la segunda quincena del mes de Junio último.

—Certificado de la terminación de las obras de pavimento de la calle de Andorra.

—Oficio del auxiliar de la Secretaría D. Alberto Fernández, solicitando un mes de licencia.

—R. O del Ministro de Instrucción pública sobre construcción de la Escuela de Artes e Industrias.

—Otra del Ministro de Gobernación, desestimando el recurso del arrendatario de consumos contra providencia del Gobernador, relacionada con la renuncia del Ayuntamiento al cobro de los arbitrios extraordinarios.

—Oficio del Jefe de la Guardia civil de los Molinos de Viento, solicitando se limpien los pozos negros de aquella casa cuartel.

—Moción de la Comisión de Festejos sobre los que han de celebrarse en la próxima feria.

—Instancia de los pescadores de la capital, protestando contra el acuerdo de clausura de la fábrica de salazon del puerto.

—Escrito de D. José Lozano y Aragón, ofreciendo á desempeñar gratuitamente la plaza de Inspector de sustancias alimenticias.

—Otro de Antonio Silva Pérez, solicitando un socorro para trasladarse á Buenos Aires.

—Expediente de expropiación de terrenos de D. Rafael Martínez en la calle de San Leonardo.

—Cuenta de 12'80 pesetas del encargado del almacén del Ayuntamiento.

—Otra de 35 pesetas, de José Ruano, por un depósito en la fontana de la rambla de la Chanca.

—Informe de la Comisión de Ornato en expediente de D. José Segura, sobre instalación de verano en la calle de Pescadores.

—Idem en el de D. José Hernández Revuelta sobre edificación en la calle de Salute.

—Idem en el de D. Gregorio Rodríguez en la calle de Reyes Católicos.

—Idem en instancia de D. Vicente Villaspesa sobre cerca de terrenos en la carretera de Santa Rita.

—Oficio del Inspector, proponiendo recompensas á dos guardias.

—Factura importante 87'65 pesetas de D. Eugenio de Bustos, por efectos para el Parque de desinfección.

## Exposición española en Méjico.

### INSTRUCCIONES

Los expositores harán por su cuenta el embalaje de las obras de arte ó objetos que envíen, cuidando de hacer aquel con esmero y solidez para prevenir averías, pues el Comité no responde de las que se originen por defectos de embalaje.

posición saldrán de Valencia el 11 de Julio; de Santander el 20 de Julio; de Barcelona el 26; de Cádiz el 30, y de Sevilla con tiempo suficiente para trasbordar la carga en el trasatlántico que zarpa de Cádiz el mismo 30.

No serán de cuenta de los expositores los gastos de transporte y de seguro por tierra y mar desde que el Comité local dé instrucciones para el embarque, pero á los efectos del seguro deberá todo expositor declarar el valor de las obras de arte ó objetos que envíen en la misma hoja de envío.

El expositor que esté dispuesto á vender las obras que exponga, deberá dar conocimiento del precio mínimo de cada obra, este precio se tomará como tipo para los efectos del seguro.

Se ruega á los señores expositores envíen al comité á la mayor brevedad las dimensiones de las obras que vayan á remitir, y si es posible fotografía ó croquis de las que requieran determinación, al efecto de mandarlos por vía rápida al arquitecto constructor del pabellón L. Migne! Beltrán de Quintana, quien personalmente dirigirá la colocación.

Cada bulto deberá llevar marcado en la tapa: A) Las iniciales C. E. C.—B) El apellido del expositor.—C) Si son varios, el número que corresponda á cada bulto que envíe el expositor.—D) La dirección. México D. F. En la esquina izquierda de la tapa debe marcarse el peso bruto y el neto en la siguiente forma: Peso bruto... kilos.—Peso neto... kilos. Si los bultos fueren frágiles se pondrá la advertencia en un costado.

En las ventas se entiende que no habrá comisión ni otro recargo; las instalaciones son gratis, salvo que algún expositor quiera hacer una especial á su costa.

Para evitar recargo de correspondencia y pérdida de tiempo, el comité local agradecerá á los que pretendan ser expositores se avisten con cualesquiera de los que componen la comisión, á fin de que, desde luego, se les facilite cuantas aclaraciones ó detalles deseen.

## Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	43
Máxima á la sombra	32
Mínima	19
Humedad absoluta	18.8
Idem relativa	84.6
Presión barométrica	759.9
Dirección del viento	N. O.
Estado del mar	Marejada.
Cielo	Despejado
Termómetro seco á las nueve de la mañana	24
Id. húmedo á id.	22.4
Termómetro de irradiación	18
Fuerza del viento	4

## El verano se puede pasar

fresco y divertido con un Ventilador Eléctrico, un Gramófono Warner y una Bicicleta «Dürkopp» para ir al baño.—HERRERA, Méndez Núñez, 12, Almería.

## Caja Mútua Popular.

Sociedad de Ahorros para Pensiones y Socorros. Establecida legalmente y funcionando bajo la inspección del MINISTERIO DE FOMENTO.

Depositadas todas las garantías que exige la Ley. Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Santa Mónica, 13, principal. DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERIA,

D. Enrique Salmerón Vivas, S. Francisco 7.

## LA SOLEDAD.

FUNERARIA FUNDADA EN 1892. Herederos de Francisco Alonso García. 28.—GRANADA.—28.

Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde los más modestos hasta los de mayor pompa y ostentación. Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

## PETICION JUSTA

En nuestro querido colega «El defensor del obrero», semanario católico de Castro-Urdiales, número 66, correspondiente al día 5 del mes pasado, leemos lo siguiente:

«En atenta carta nos suplica don Francisco Oanes, cabo de mar de este puerto, la inserción de la solicitud que con fecha 30 de Mayo eleva al señor Ministro de Marina...»

Accedemos gustosos á los deseos del Sr. Oanes; por ser de sumo interés para todos los de su clase. Excmo. é Ilmo. Sr. Ministro de Marina.—Excmo. é Ilmo. Sr. Francisco Oanes Sequeiro, cabo de mar del puerto de Castro-Urdiales, de la provincia de Santander, á V. E. I. con la mayor subordinación y el más profundo respeto expone: Que desde el 12 de Julio de 1872 que substituyeron á los antiguos prohombres y cabos de matrícula, los actuales cabos de mar de puerto, continúan percibiendo el mismo sueldo de sesenta pesetas mensuales que ya aquellos disfrutaban, á pesar de haber encajecido desde aquella fecha todos los artículos de primera necesidad, como igualmente todo lo demás que es necesario para la vida; teniendo además que pagar, con dichas sesenta pesetas, médico, botica y el alquiler de la casa; luchando constantemente con muchísimas dificultades, é imponiéndose privaciones sin cuento, para poder atender á las necesidades más preterorias de la familia.

Se han nombrado varias comisiones para que se estudiara la reforma del Reglamento á que pertenece el expone, componiendo una de dichas comisiones el Capitán de fragata y Teniente de navío respectivamente, señores D. Angel Suances y D. Emiliano Castaño, sin que ha ta la fecha presente nada se haya resuelto.

El artículo tercero del Reglamento de Cabos de mar de Puerto de 1895, le considera al solicitante como tal tercero contramaestre, y la libreta en donde constan todos sus servicios es exactamente igual á la de aquellos.

Por lo expuesto E. é I. S. recurro á su superior autoridad, para suplicarle muy encarecidamente se digne mejorar su situación, para que no le sea tan penosa la vida, regularizando los derechos pasivos que en su día puedan corresponderle, en analogía con los terceros contramaestres á quien está asimilado; y puesto que en nada E. é I. S. se parece el suplicante en su uniforme é insignias al de ningún cabo, como en la actualidad se le llama, así como también por haber vestido el que suscribe el uniforme de sargento especial, como lo determina el punto primero de la R. O. de 14 de Mayo de 1885 durante diez y seis años y tres meses, se le denomine Contramaestre de Puerto, pues siempre sería, con la nueva denominación, más respetado por la gente de mar, por proceder la mayor parte de dicha gente, de las dotaciones de los buques de guerra, con quien tiene que estar luchando constantemente el solicitante, para exigirles el cumplimiento de lo mandado dentro de las atribuciones que se le confieren.

Gracia que espera al alcanzar de la reconocida bondad de V. E. I. cuya vida guarde Dios muchos años. Castro-Urdiales 24 de Mayo de 1910. Excmo é Ilmo. Señor.

FRANCISCO OANES SEQUEIRO.

En vista de lo necesaria que es tan importante reforma, no dudamos que el señor Ministro de Marina hará todos los posibles para atender al mejoramiento de tan digna como sufrida clase. No dudamos que el actual Gobierno, cuyo lema de su digno Presidente, fué siempre procurar por el humilde, atenderá como merece serlo, la solicitud transcripta, y si algunas vacilaciones tuviese para ello (que no lo creemos), puede inspirarse en la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina en 24 de Julio de 1909, publicada en el D. O. del Ministerio de Marina, número 183, página 1.072, cuyo alto cuerpo deja sentada la doctrina, de que es preciso cese el actual estado de cosas con referencia á los cabos de mar de puerto, pues son los únicos servidores del Estado, que crecen en absoluto de haberes pasivos, con cuya acordada se conformó S. M. el Rey (q. D. g.), sin que hasta hoy nada se haya hecho en pro de esta desamparada clase.



# EL VANDÁLICO CRIMEN DE GÁDOR

## Ansiedad.

Natural es la expectación que en todos los ánimos ha producido el repugnante crimen cometido en el término de Gádor.

Toda la atención está puesta en la salvajada horrible cometida con el infante de inocente niño Bernardo González, víctima de las ferocidades de un malvado.

La ansiedad por conocer detalles es grande en toda la provincia y en nuestra capital, sintiendo vehementes deseos por descubrir al autor y por conocer los móviles que le han impulsado a tan vandálico hecho.

## El autor.

Hasta ayer mañana no había ninguna noticia saliente que calmara esta ansiedad, pero poco más de las 12, se recibió un telegrama de Gádor en el Gobierno civil, transmitido por la línea del Sur de España, en el cual se comunicaba que había sido descubierto el verdadero criminal que cometió tan horrendo delito.

Según ese mismo despacho, el autor había sido Francisco Leona Romero, que como nuestros lectores recordarán, en nuestro número de ayer digimos que había sido acusado por el padre del infortunado niño, aunque sin grandes indicios.

La noticia circuló por toda la capital, haciéndose grandes comentarios y alegrándose todo el mundo de que no quedara impune el crimen.

He aquí el telegrama de que hacemos referencia:

**Gádor 2, 11-39 h** — Descubierto autor asesinato niño Bernardo, de Rioja, con agravante abiórtelo vientre, extraído intestinos llevándose el peritoneo. Sitio donde cometiose hecho y piedra con que se destruyó cráneo, presentan vestigios del pelo y parte del cuero cabelludo.

El autor ha sido Francisco Leona y tres individuos más que se consideran complicados.

Estos están ya a disposición del Juzgado de Instrucción.

## Carreras.

También circuló la noticia, que el criminal sería conducido desde Gádor y vigilado por la Guardia civil a nuestra cárcel, esperándose el ingreso en la misma, de un momento a otro.

Alguien, no sabemos con qué visos de verosimilitud, dió la voz de que el criminal llegaba a nuestra ciudad por el cauce de la Rambla y millares de personas corrieron en aquella dirección para conocer al feroz y desalmado autor.

Las carreras fueron tantas, que las gentes se asomaron a las ventanas de sus domicilios, a las ventanas y balcones inquiriendo lo que ocurría.

La confusión y alarma fueron grandes y algunos hasta llegaron a suponer y decir, porque en ciertos casos la bola aumenta, que el criminal se había escapado y que se le estaba persiguiendo.

Los muros de la Rambla se coronaron de hombres, mujeres y chiquillos, pareciendo imposible que en tan poco tiempo se pudiera reunir tan numerosa muchedumbre.

Pero la decepción fué grande, porque ni había tal fuga ni se vió pasar a la esperada comitiva.

## El criminal.

La gente se llevó corriendo de la ciudad a la rambla y de la rambla a la ciudad un buen rato, esperando la entrada del criminal y los demás detenidos, hasta que al fin a las 6 de la tarde se divisó por la carretera, ya rodeado y seguido de una inmensa muchedumbre, el grupo que formaban los detenidos y la Guardia civil.

La indignación que la vista de los detenidos produjo, no es para descrita y las mujeres, los hombres y hasta los niños, vociferaban y gritaban ¡asesinos! ¡verdugo! y cuantas palabras infamantes pudieran conocer y hasta inventar.

El Leona Romero contestaba a estas frases con las siguientes: «¡si yo os pillara!», haciendo enfurecer más a la gente.

El criminal y los otros tres detenidos, esposados y atados, eran conducidos por dos parejas de infantería con armamento de Mauser y tres de caballería y una inmensa muchedumbre que les rodeaba y que manifestaba sus deseos de lyncharlos, que lo hubieran hecho de muy buena gana, a no ser por la Guardia civil.

El aspecto de la comitiva cuando desde la carretera se internó en la población, resultaba imponente.

Al atravesar las calles Real de Granada, Puerta de Purchena, Obispo Orberá, Hileros, Navarro Rodrigo, Reyes Católicos, Malecón de la Rambla, Plaza Circular y Gerona, el gentío que

iba delante y detrás de la comitiva con sus voces y amenazas, hacía infundir pavor al ánimo más sereno, pues espectáculo como el de ayer no se ha presenciado nunca en Almería.

Delante iba el viejo Leona, de aspecto repugnante, seco y enjuto de carnes, canoso, más bien alto que bajo, de mirar desconcertado y receloso, cubierto de polvo, que apenas descubría su traje de hombre del campo.

Detrás iba Julio Hernández, el medio loco y medio tonto, que de ambas cosas gozaba concepto desde antiguo entre sus conocidos, alto y seco, rubio, de aspecto también salvaje, mocetón de muchas fuerzas y que siempre demostró carácter hurano, raro é incomprendible.

Con él venían, su padre Pedro Hernández, achacoso viejo, conocido con el sobre nombre de «Guá» y otro hijo de este llamado José.

Las ropas haraposas, cubiertas de sucio polvo y el natural azoramiento que en ellos se anidaba, al ver la hostilidad que por todas partes les seguía, les daban aún más triste aspecto.

Al llegar a la cárcel, el gentío enorme prorrumpió en grandes voces, y grupos muy numerosos persistieron delante del edificio, deseosos otra vez de gritarles ¡asesinos! ¡destripadores!

## Coches.

Era tal la curiosidad por ver llegar a Almería a los procesados, que muchas personas y algunos periodistas, alquilaron coches, en los cuales iban siguiendo a la tétrica comitiva.

Los balcones se llenaron de gente y es imposible describir lo que ayer se habló y se conmovió nuestro pueblo, dando con ello muestras de su espíritu de protesta, por tan abominable hecho, que subleva todas las conciencias.

## El principio del fin.

Por referencias que adquirimos en el pueblo de Gádor, podemos satisfacer la curiosidad del público, muy justificada en esta ocasión, de reseñar como comenzase a conocer quien fuera el autor del crimen.

Hasta anteañoche a las 11 de la noche, tanto la autoridad judicial, como la Guardia civil, no tenían otra pista segura más que el hecho, el relato de Julio Hernández, como de haber descubierto el cadáver y la denuncia del padre de la víctima, que sin basarla en nada práctico ni fundamental, acusaba al Leona Romero como autor de la muerte de su pequeño Bernardo, que tanto ha llorado.

A las doce de la noche y cuando ya iban a ser conducidos los detenidos a la cárcel de Almería, sin conseguir que la verdad apareciera por ningún lado, parece ser—de estas noticias no respondemos—que Julio Hernández mostró deseos de hablar con la Guardia civil para hacer nuevas revelaciones.

Enseguida accedióse a su ruego y en secreto dijo que su primera declaración no había sido verdadera y que estaba dispuesto a decir la verdad, que por más tiempo no podía ocultar.

## Lo que dijo Julio.

Se desmintió de toda su primera declaración y dijo que en realidad la historia contada por él, de que saliera en busca de los pollos de perdiz y que al perseguirlos tropezara con el cadáver.

Julio Hernández reveló, que al ir por el monte, vió a Leona con un niño y que escondióse, y que vió como recibió muerte la pobre criatura.

Según Julio, el Leona levantó una enorme piedra que dejó caer sobre la cabeza del infeliz, cayendo al suelo la víctima.

Julio agregó, que desde su escondite pudo ver perfectamente cómo el Leona, después de matar al niño, sacó una navaja y rajó el vientre de la víctima é hizo todas las espeluznantes operaciones, hasta medio enterrar el cadáver y cubrirlo de piedras y matas.

## Careo.

Como es natural, después debió proceder a un careo entre Julio y Leona, que no dió resultado alguno, pues éste último negó rotundamente todas las manifestaciones de Julio.

## Otra vez al barranco.

Después se efectuó otra diligencia ó sea una nueva inspección ocular, llevando la Guardia civil al sitio donde se encontró el cadáver del niño, a Julio y a Leona.

En aquel sitio explicó con grandes pormenores y detalles el suceso, el Julio, reconstituyendo la escena como si estuviera pasando.

Señaló el sitio desde donde divisó al Leona y su víctima, su escondite, y marcó con gran precisión dónde el criminal privó de la vida a la angelical criatura, viéndose en él las manchas

de sangre y la piedra con que se ejecutó este monstruoso asesinato.

Desde el sitio donde se realizó el crimen, hasta el en que se ocultó el cadáver, solo media una distancia de cuarenta metros.

El Leona, apesar de estas manifestaciones, siguió negando que él fuera el autor, y solo confesó que había estado por aquellos parajes, como en otras distintas ocasiones los había visitado, pero sin tener ninguna participación en el hecho.

Estas declaraciones, y especialmente la comprobación en todos sus extremos de la declaración de Julio, es la que dió motivo a la noticia de haber sido descubierto el autor, pues aunque éste no estaba confeso, estaba convicto, y á que el Juzgado diera por terminada su misión en Rioja.

## Sigue la expectación.

Pero estas noticias no eran suficientes á calmar toda la expectación que el trágico suceso ha producido, pues había verdadera ansiedad por conocer si las revelaciones del Julio, eran confesadas por el Leona, y sobre todo conocer el móvil del crimen. Por eso nuestra misión fué seguir anoche inquiriendo detalles, que se hacían muy difíciles, para lograr mayor información.

## El autor.

Francisco Leona Romero, tiene 74 años de edad y ha estado mucho tiempo dedicado al oficio de barbero ambulante y también ejercía prácticas de «curandero».

Leona es soltero y pertenece a una familia honrada, siendo tío del Alcalde de Gádor.

Se cuentan de él varios proezas y nosotros le hemos conocido siendo mozo de un agente de contribuciones, el cual lo tomó a su servicio, precisamente por la fama de matón que tenía.

De su vida íntima y privada se cuentan vergonzosos hechos, que nos abstentemos de dar á la publicidad.

Los antecedentes no son favorables, teniendo mala reputación, no sólo en Gádor, sino en todos los pueblos limítrofes.

Sin saber si es cierto, corre como rumor la narración de otros hechos criminosos y entre ellos, que en la noche del 27 del mes de Junio pasado, en el pueblo de Gádor, una mujer que vive en una cueva con sus hijos, sicutó á uno de ellos que gritaba fuera de su hogar y entonces salió á la calle, acudiendo á los gritos otras personas.

Al principio se oyó un golpe ó caída, pero el niño le dijo á la madre, que un hombre había intentado llevarsele y que le había metido un pañuelo en la boca.

Apesar de que no se ha comprobado de que este hecho fuera ejecutado por Leona, se le atribuye en Gádor.

## Diligencias.

Las nuevas declaraciones de Julio fueron prestadas en Rioja y próximamente á las cinco de la mañana se trasladaron las autoridades con los detenidos á Gádor, desde donde pasaron, como ya hemos referido, al sitio donde fué hallado el cadáver y desde este punto volvieron al pueblo de Rioja á las 11 de la mañana.

## Conductores.

A la una de la tarde salieron de esta capital para Rioja, con objeto de conducir al Leona y á los demás presos, las parejas de caballería de la benemérita, compuesta del sargento don José Molina y guardias José Sánchez García, Francisco Morata Haro y Benito Reche García.

Para ayudar á éstos en la conducción de los presos, salieron á la carretera de Granada, hasta cerca del Cementerio, el sargento comandante del puesto de la Guardia civil D. Diego Espinosa, cabo D. Antonio Matas, corneta José Andrés Arancha y guardias segundos Tesifón Gil Montegudo y Rogelio Martínez Manzano.

## Con lo que se realizó el crimen.

La piedra que el criminal arrojó sobre la cabeza del niño Bernardo pesa unas 22 libras.

Sabemos que la Guardia civil ha traído á nuestra capital tres piedras manchadas de sangre, una de ellas con cuero cabelludo adherido, que estaban cerca del sitio en donde fué encontrado el cadáver.

## En libertad.

Entre los detenidos anteañoche por orden del Juzgado, figuraban Juan Almansa Pérez y Cesáreo Colomera Gómez.

Como después de la declaración prestada por el Julio Hernández, nada resultó contra aquellos, fueron puestos en libertad.

## El móvil.

Respecto á los móviles del crimen, que tan hondamente ha conmovido á la opinión, estamos lo mismo que al principio, pues dada la obstinación del autor del delito, de no querer confesar su crimen, es imposible fijar con exactitud el «por qué» se ha matado al pobre niño Bernardo.

Pero apesar de que el proceso no arroja la luz suficiente para determinar los móviles, la gente se asegura más en su creencia, de que el feroz criminal obraba por la estúpida leyenda de que las partes grasosas, pudieran servir como medicina.

Hay verdaderamente en los hechos, motivos para encaminar la imaginación por estos derroteros.

Las circunstancias de ser, el que se acusa autor del delito, «curandero» y el haber extraído del cadáver el peritoneo, son coincidencias que acoge el instinto popular y que hacen que se oriente en un sentido que nosotros creemos no sea falso.

Hasta ahora no se ha descubierto ningún otro móvil, ni deseos injuriantes, odio ni rencor, venganza ni ofensa. ¿Porqué después de dar muerte á la víctima, con crueldad inhumana, se ha destrozado el vientre de la criatura y ha desaparecido el peritoneo?

Esto no tiene otra explicación racional, sino la que el vulgo da.

Y máxime como decimos, si se tiene en cuenta el oficio á que ha estado dedicado el Leona, pues ya se sabe que los barberos son en muchos pueblos sangradores y «curanderos».

## Un detalle.

Nos refieren un hecho de Julio Hernández, que da muestras de su carácter.

Se hallaba una vez en la feria de Gádor, rodeado de otros camaradas, que gozaban con las gansadas que el Julio les refería.

Uno de ellos le dijo que él le daría cuarenta y cinco céntimos para un paquete de tabaco, si echaba por tierra la mesa donde expendía sus mercancías un terronero.

No hizo falta más; el Julio aceptó la proposición y en dos saltos se plantó delante de un pobre vendedor y á puntapiés hizo rodar turón, garbanos y avellanas por el suelo, haciendo un destrozo, que le costó ingresar en la cárcel.

Aunque trabajaba en las faenas del campo, su ocupación favorita ha sido siempre correr y vagar por los montes, coger nidus, huir de las gentes y pasar siempre por un sér incomprendible, más bien raro que tonto.

## Intento de suicidio.

Se nos asegura que anteañoche el Francisco Leona Romero, estando detenido en uno de los salones bajos del Ayuntamiento de Rioja, con mucho sigilo sacó una navaja del bolsillo con objeto de atentar contra su vida.

Advertidos sus guardianes de los movimientos del Leona, se echaron sobre él y le quitaron el arma.

## Los padres.

La familia del pobre niño Bernardo González, se muestra contrariedadísima por el triste fin de tan angelical criatura y apesar de los consuelos que recibe de sus deudos y amigos, que no los dejan ni un solo instante, su amargura no tiene límites.

Especialmente los padres, lloran sin cesar á su idolatrado hijo, y al tener conocimiento de las nuevas declaraciones del Julio, no cesan de exclamar:

¡El corazón nos decía, que Leona, el infame Leona era el autor!

## Regreso.

Como toda la noche nos la pasamos queriendo inquirir detalles, fuimos de acá para allá, pero sin conseguir tropezar con gente que nos diera más noticias de las que habíamos adquirido.

Por fin á las once de la noche pudimos ver al Juzgado que en una tartana regresaba de Rioja.

El Juez Sr. Romero, permaneció impasible á nuestras preguntas y sólo pudimos saber lo que ya era del dominio público.

También fuimos á la cárcel á preguntar por los procesados y nos encontramos con las puertas cerradas.

En fin, que todos se dedicaron al descanso y nosotros nos quedamos con la pluma en ristre, para continuar otro día nuestra información.

Pues aún esperamos nuevas y más sensacionales noticias.

## En los pueblos.

El tránsito de los procesados desde que salieron de Rioja hasta llegar á

Almería, ha sido también muy espectante, pues no pasaban por cortijada ni poblado, por donde las sencillas y rústicas gentes que los habitan, no salieran á sus puertas é hicieran manifestaciones hostiles y demostraran su horror al delito.

En Gádor, Rioja, Benahadux y todos los demás pueblos cercanos al sitio del crimen, no se habla de otra cosa, mostrándose todos llenos de pavor.

Las madres, especialmente, vigilan ahora más que nunca á sus pequeños, recontándolos á cada momento y no permitiéndoles que se separen de ellas á distancia más de dos metros, creyendo ver por todas partes á el «sacamantecas».

Como afortunadamente en nuestra comarca, los crímenes ordinarios no son frecuentes, un extraordinario como este, es de suponer el miedo y el terror que habrá infundido.

## Justos elogios.

El Juez de Instrucción interino don Eulogio Romero del Castillo, el capitán y teniente de la benemérita D. José Doméni y D. Angel Bueno, respectivamente, el escribano de actuaciones D. Antonio Alonso, el sargento comandante del puesto de Gádor Sr. Capel y demás individuos que durante cuatro días han realizado trabajos para descubrir el crimen de referencia, merecen los justos elogios que el público en general hace de ellos.

## En pro y en contra

He aquí la alocución dirigida al pueblo de Almería por los organizadores de la manifestación que tendrá lugar esta tarde, para adherirse á los actos realizados por el Gobierno con objeto de afirmar la independencia del poder civil y secularizar la vida del Estado:

## Al pueblo de Almería

Las minorías republicana y liberal del Ayuntamiento, que en realidad pueden llamarse de la esfera pública la representación de la opinión liberal del país, hacen un vigoroso llamamiento al pueblo que le otorgó sus poderes, para que en la tarde del domingo, y á las seis de la misma, proclame con el esplendoroso acto de una manifestación pública, su deseo de ver afirmada la independencia del poder civil y su anhelo de ver secularizada la vida del Estado.

Este movimiento de opinión nace, mas que al influjo de azares sectarios que jamás p.d cieron los elementos progresivos, al ser mulo de las arrogancias teocráticas, que aspiran á perturbar la vida civil, después de escarnecer la soberanía nacional so pretexto de que son incompatibles con el credo católico las naturales libertades de la ciudadanía.

Las imposiciones vaticanistas tuvieron un tiempo su freno en el poder de los propios reyes absolutos, que no por que defendieran los fueros del poder civil, dejaron de ser creyentes. En estos tiempos en que la fuente principio de todo poder, es la voluntad del pueblo, bueno es que el pueblo demuestre en la plaza pública el noble anhelo de emancipación que animó un día hasta á los propios reyes.

No creemos equivocarnos al afirmar que la ciudad de Almería, muy noble, muy leal y muy decidida por la libertad en todo tiempo, aspira en los presentes, con el mayor entusiasmo, á que la fe de todos sea por igual manera respaldada en la esfera pública, y que ninguna Iglesia pueda atribuirse, ni oficial ni clandestinamente, la tutela de la vida civil, con mengua de los representantes del poder público. No discutimos la autoridad que en el seno de su peculiar ministerio puedan ostentar los poderes teocráticos; pero no queremos que la vida del Estado esté sometida á un extraño poder que pueda convertir sus funciones espirituales en instrumento de dominación temporal.

Los iniciadores de este acto, al llamar á su lado á cuantos sueñan con los esplendores de una patria ennoblecida por el espíritu de la libertad, esperan que la manifestación del 3 de Julio sea enaltecida por la presencia de todos los elementos sociales de la ciudad, y avalorada por el orden más severo.

¡Ciudadanos almerienses que del culto á la libertad hicisteis un timbre para el escudo de la patria chica!

¡Audió el día 3 de Julio á las seis de la tarde al Bulevar del Príncipe, á ofrecer patente muestra de vuestra devoción á la libertad, á la tolerancia y á la cultura, virtudes fundamentales de la felicidad del pueblo.

Almería 1.º Julio 1910.—Plácido Langle Moya, Joaquín Maldonado, Juan Pérez García, Antonio Blanes Castell, Antonio Verdejo Acuña, Antonio García Sánchez, Fernando Rodríguez Ferrer, Andrés Rodríguez López, José Burgos Tamarit, Bruno Vives Terol, Nicolás Padilla Montoro, José Pérez López, Alfredo Rodríguez Burgos, José López Guillén, Manuel Pérez García, Onofre Amat García, Francisco Pérez

Cordero, Julio Estevan, Antonio Díaz, José Jesús García.

## Los católicos.

Hoy domingo, se verificó en la Iglesia Catedral, solemnes cultos la nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, con objeto de protestar sectarismos del Gobierno y como monio de adhesión á la religión lica.

A las nueve de la mañana habíase solemne, con sermón del Obispo de esta diócesis y en ella se expusieron Divina Magstad, que permaneció Manifiesto hasta la tarde.

A las 5 de la misma habrá ejercicios y procesión claustral, en la Octava del Corpus.

Los fieles pasaran al Palacio Real para dejar sus targetas ó sus nombres en las listas que se taran en dicho Palacio.

## Un abuso

La ronda v'anta de consumo vigila Sierra-Alhambilla, cometido cho digno de la mayor censura, nes último.

En criado de la Compañía Colsa, que explota las minas de Colsa se dirigió por orden de uno de sus á la playa, montando un caballo piedad de la citada compañía.

Parece ser que el criado delo vigilantes de consumos seis á dos setas y en cuanto le echaron la encima, la exigieron el pago de da ó de lo contrario que se qued con el caballo en prenda.

De nada sirvió los protestas del dociendo que el caballo no era porque no soltaban los consumos riendas y tuvo que aparse y su la Sierra para dar cuenta de lo que sucedía.

Su jefe dió parte á la Guardia la cual pudo rescatar la caballo entregaría á sus dueños.

Los comentarios los hará el al conocer tan abusivos hechos.

## Morir en

## El crimen de Gádor

Para cuantos se crean haberos creyéndola tan horrorosa y tan pagadora de escabar que se la juzgá frible, presento ese cuadro de tonalidades que una mano criminal ejecutado en las cercanías de la alada villa de Gádor, tomando como ginal la idolatrada figura de un inocente que jugueteaba en aquellas leadas colinas del cercano pueblo.

Es bastante para considerar la fidad del hecho su apreciación lisa y nena. Pensad los que tengáis hijos ellos, y los que no tengamos en tros hermanitos, y torturar sus por breves instantes la imaginación ciendo propio el dolor de aquellos dres.

Entonces es cuando se considera tra vida como florón preciado de dades, comparándola con la que en los seres de aquellos padres sea en el paroxismo del más negro, más horripilante de los dolores pueden afligir á la Humanidad las verdades de la vida.

Imaginad unos padres honrados, bajadores, que regateaban horas á canso corporal para hacer el futuro vida de sus hijos; unos padres que frian los rigores del trabajo fuera deporte apetecido, solamente que pensaban que sus afanes, sus velos iban contribuyendo á crear lidad de sus hijos; unos padres tísimos que para atenuar las del trabajo no encontraban mejor liativo que recibir el abrazo del querido y humedecer los labios de beso sagrado, con ese contacto compendia los amores paternales sintetiza todos los goces ideales, satisface todos los deseos, que se te muy hondo, que llega hasta el y que parece que interiormente rre todo el cuerpo una inefable de júbilo que hace olvidar las penas y los malhumores... Si, si, nad esto, y entonces será cuando aproximareis más á la realidad del lor de aquellos padres.

Y aquella infeliz criatura que nas nacida á la vida, cuando sus samientos se agrupan en su seno virgen de maldad, cuando sus illos y deseos se reducen á la inocencia piración del juego infantil, en cantar en la plaza de su pueblo, viendo á la puerta de su casa á sus dres regocijarse con la alegría de recreos; cuando contemplaba este do como florido vegetal de amores que el odio ó los vicios sociales taran sus rosadas ilusiones... Si, si, la mano criminal, el instinto de la fiera humana, le quitó su ensueños y esperanzas, de plan



# El caldo Relámpago

# VERMORELL

# á base de acetato de cobre, ES LO MEJOR CONTRA EL MILDEW.

Pídanse informes y precios á ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5, quien garantiza sus buenos resultados.

alborozos, privando con ello á una madre de los besos celestiales del hijo é hizo á un padre llorar—y el llorar no es cobardía—al sufrir el más grande de los dolores humanos.

Quién sabe si aquella inocente, aquella cándida criatura, cuando las falorias del degenerado, del execrable criadillo pudieran atraerle para conducirlo al triste lugar donde fiaron sus días, iría besando las manos de su verdugo iría besando la mano de un ángel, y en aquel supremo instante de erguir la infamante arma, se abalanzaría á ella creyendo fuera preciado regalo, bonito y resplandeciente juguete con que aquel hombre que también tendría hijos como él, quería obsequiarle, sabiendo lo mucho que se quiere...

El rostro del infante sonreíría con inocente satisfacción y quizás sus labios querían besar el rostro de su verdugo, y con esa ostentación de la alegría, con el pensamiento puesto en su madre querida, recibiría el golpe fatal que le haría caer desplomado sobre aquellas flores del paraíso agreste como clavel tróncado por la mano de un degenerado. Sus ojos perderían la visión del cielo desde la tierra y sus últimos alientos de vida serían para decir con su «media lengüecilla» y con la sonrisa aún en los labios: ¡Madrecita, me ha matado el «Bá»!, sin saber, ¡oh, desgraciado! que los hombres también matan...

Andrés SANTOS.

## COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: He leído en su periódico la noticia referente á la propuesta del señor D. Matías López Arellano, para que ocupe una vacante de canónigo y como en ella se dice que esta propuesta ha sido hecha por el general López Domínguez y esto no está ajustado ni á la práctica ni á la verdad, forzosamente tengo que decirle lo que sencillamente ha ocurrido en esta ocasión.

Conociendo los méritos que reúne el Sr. López Arellano, y por mis buenas relaciones con el expresado Sr. López Domínguez y con D. Leopoldo Solier, secretario de la Universidad Central, para que interceda dicho nombramiento, por mi recomendado, sea consecuencia de la propuesta por el señor ministro de Gracia y Justicia y no por el expresado general como decían ustedes.

Le da mil gracias por la aclaración de su información, su afmo. s. s. q. b. s. m.—Nicolás Mócholi. Gefe de Ejército Retirado.

## Notas municipales.

### Comisión de Hacienda.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda. Se acordó ver de qué partidas han de transferirse cantidades para reunir la de 75.000 pesetas, para atender á ciertas urgentes necesidades.

### Visita.

Ayer giró el Alcalde una visita á la Rambla de la Chanca, ordenando se instalara un grifo en este sitio y otro junto al cuartel de la Misericordia.

### Cercera liquidación.

Ya se ha terminado la tercera liquidación de las obras, correspondientes á la tercera quincena, llevadas á cabo en la Estación Sismológica.

### Denuncia.

Por encontrarse en inminente estado de ruina, el Arquitecto Municipal, ha denunciado la casa número 23 de la calle de la Reina, que hace varios años, se encuentra abandonada.

### Permiso.

Don Francisco Cruz Ferrer, presentó ayer en el Ayuntamiento un escrito, solicitando del Alcalde el permiso oportuno para quitar una raja de la casa número 36 del Paseo del Príncipe y colocar sillas y veladores frente á su establecimiento.

### Providencia.

El Alcalde de Ohanes ha enviado al de Almería, una providencia recaída en un escrito que D. Gregorio Rodríguez Dionis presentó en la Alcaldía de Alhama, interesando la suspensión de unas obras de extracción de aguas, con destino á riegos que una sociedad ejecutaba en los Imposibles, fundándose en el riesgo que pudieran sufrir las aguas álvicas y subálveas, que administra el Sindicato.

La providencia declara que no ha lugar á la suspensión de dichas obras.

### Nuevo servicio.

Don José Cabero Moreno, presentó ayer en el Ayuntamiento un escrito, en el que pide autorización para establecer en Almería un nuevo servicio de coches fúnebres.

## Junta local de Emigración.

Ayer tarde se reunió en un salón de la Diputación, la Junta local de Emigración, bajo la presidencia del señor Rocaful (D. J.), asistiendo los vocales Sres. Soler, Estéban, Martínez, Muñoz, Miura, Ojeda, Ortuño y Carrasco.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Requerir nuevamente al consignatario D. Gerónimo Lino para el cumplimiento del acuerdo del Consejo Superior, que le hace referencia.

Se dió cuenta de varias resoluciones de la Superioridad, referentes á la habilitación de buques y devolución de fianzas.

Fueron aprobadas por unanimidad las cuentas de la Junta, correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

Se acordó anunciar que en las oficinas de la Junta queda abierto un registro de inscripción, para los médicos y practicantes que deseen embarcar en los buques de emigración, prestando sus servicios en las condiciones reglamentarias.

Se dió cuenta de los vapores con salida anunciada de este puerto en el presente mes, y se levantó la sesión.

## Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

## FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.

Hijo de Manuel Vicente.

Baldosas estriadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases.

Granada, 95.—Almería.

## PUNTALES BAILIZOS Y SOSTENES.

PRECIOS BARATISIMOS

Informará:

ALFREDO RODRIGUEZ,

Gerona 5, Almería.

## GACETILLAS

### El Sol y la Luna.

En Julio acortan los días, saliendo el sol el 1.º á las 4:58 y poniéndose á las 7:38. El día 31, sale el sol á las 5:19 y se oculta á las 7:23, durante los días 36 minutos menos que al principio del mes.

—La Luna es nueva el día 6; está en creciente, el 14; llena el 22, y menguante el 29.

### Un robo.

En casa del cura párroco de Cúllar Baza, se ha efectuado un robo de consideración.

Aprovechando la ocasión de dejar su domicilio el señor cura, que abandonó para ir á dar un paseo, fracturaron la puerta de la casa, penetraron varios individuos, llevándose el dinero, alhajas y ropas. Los ladrones se dieron á la fuga.

La creencia general en el pueblo es, que los autores deben ser parientes muy cercanos del señor cura, hasta el punto que el juez municipal ha detenido á un hermano político del expresado sacerdote como uno de los presuntos autores.

### Taurina.

Hoy matará tres novillos en la plaza de toros de Cartagena, nuestro paisano el valiente diestro Francisco Ferrer (Pastoret).

También ha sido contratado el citado espada para torear en Huelva los días 1 y 8 de Septiembre; además está en tratos con la empresa de la misma capital nuestro paisano Julián Gomez (Relampago) para alternar con Gallito y Litri.

### Relación.

El Alcalde de Cuevas, contestando á un oficio del Gobernador civil, dice á éste, que examinadas los libros de entrada y documentos de la Alcaldía, no aparece se haya recibido la relación de propietarios y colonos de fincas que ha de atravesar el trazado del trozo primero de la carretera de la Ballabona al Barranco del Jaroso.

Dicha autoridad local, dice al Gobernador que se reproduzca la relación y se la envíe.

### La langosta.

El Alcalde de Purchena, participa al Gobernador, que en varios sitios de aquel término se han presentado algunas manchas de langosta.

### La manera de prolongar

la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Cuentas municipales.

Ayer se recibieron en el Gobierno civil, las cuentas municipales del Ayuntamiento de Zurgena, correspondientes á los años 1904, 1905, 1908 y 1902, sin reintegrar.

### Casa de socorro.

He aquí los enfermos que han recibido asistencia facultativa en la Casa de socorro «La Obrera», durante el pasado mes de Junio:

HERIDOS.—Hombres, 13; mujeres, 2, y niños, 24.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.—Hombres, 38; mujeres, 141, y niños, 166.

ENFERMEDADES GENERALES.—Hombres, 47; mujeres, 59, y niños, 100. Total, 590.

### Casetas.

Ayer se presentaron en el Gobierno tres instancias solicitando permiso para instalar casetas en el andén de costa durante la faena uvera.

Los peticionarios son D. José González Canet y D. José Salazar Menéndez, los cuales acompañan á sus escritos, los planos correspondientes.

### Denuncias.

El inspector de alumbrado, Sr. Tonda, ha denunciado ante la Alcaldía faltas de luces en las calles del Calvario, Duimovich y patio de Gabin, correspondientes á la Compañía Mengemor, y una interrupción total de ocho minutos anteanoche.

En vista de ello, el Alcalde ha impuesto á la citada Compañía una multa de 25 pesetas.

### Restaurant Los Cubanos

PLATO DEL DIA

Cubierto especial, 2'50 pesetas.

El mismo, servido á domicilio, 3 id

### Explicando un retraso.

La Compañía de los Caminos de Hierro de España, envió ayer un oficio al Gobernador, en el cual explica las causas que determinaron el retraso de 3 horas, con que llegó á la estación de Linares el tren mixto número 12 del día 13 de Diciembre anterior.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva del Contingente provincial, D. Victoriano Romero Sánchez, para los partidos de Gérgal y Almería.

### Viajeros.

Ayer regresó de sus posesiones de Cádiz, nuestro amigo D. Antonio Manzano Ortega.

—De Granada llegó ayer la señora D.ª María Lopez de Pardo.

—También llegó de la misma capital, el ingeniero jefe agrónomo de aquella región D. Enrique Martín Sánchez Bonisana.

—Ayer regresó á esta capital la apreciable señora D.ª Josefa Padilla viuda de Gay.

—Hoy en el vapor de la carrera, marchará á Morella (Castellón), de donde ha sido nombrado Jefe de Instrucción, nuestro amigo y paisano D. Andrés Díaz Galvez acompañado de su familia y de su simpática hermana Lola.

### Conferencia.

Esta noche, á las 9, se dará en el salón de la Diputación, la tercera conferencia con proyecciones, organizada por el Consejo provincial de Agricultura

### Citación.

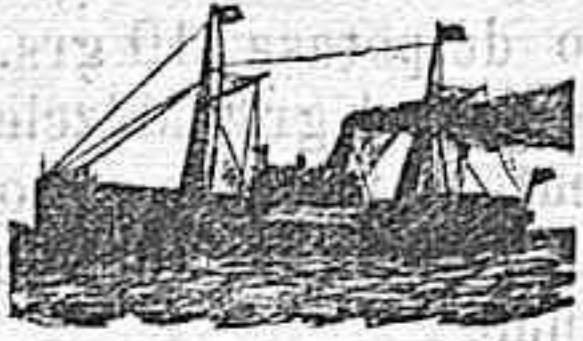
El Juez de Instrucción de Cuevas reclama á Diego Jiménez Pérez, para que declare en causa que se tramita por hurto de prendas á María Pérez Alarcón, de aquel pueblo.

### D. F. P.

En Doña María, donde residía, ha fallecido doña Cándida Rueda Muñoz, madre de don José Sánchez Rueda, director del periódico semanal «La Linterna», al cual, como á toda la demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

### Tercera subasta.

Declaradas desiertas por falta de licitadores la primera y segunda subasta para los acopios de piedra de la carretera de Vélez Rubio á María, el Gobernador anuncia la tercera subasta para dicho servicio, que tendrá lugar en el Gobierno civil, el día 16 de Agosto á las 11 de la mañana.



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

# BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 12 de Julio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería.

### Café Sulzo.

Las reformas introducidas en el hermoso salón de este antiguo establecimiento, le han puesto en condiciones inmejorables para la estación veraniega. Entre otras reformas, podemos citar la colocación en el techo de dos magníficos ventiladores de gran tamaño, que son muy del agrado de su numerosa clientela.

Felicitemos á los asiduos concurrentes á este local, pues en el seguramente pasarán el verano sin sentir las molestias del calor.

### Reclamado.

La Guardia civil de esta capital, detuvo ayer al vecino de la misma Juan López López, reclamado por el Juez de Instrucción, en causa que se sigue por el delito de estafa.

### Desinfecciones.

Durante el pasado mes de Junio se han efectuado por el Parque Municipal de Desinfección, veinte y una desinfeccións en domicilios y cincuenta y cuatro en prendas en la estufa del Parque. Es de notar que va decreciendo mucho el número de enfermedades contagiosas.

## Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE DE AL. N.º 15

## Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 2.

### Los nuevos Presupuestos.—Reformas.

Hoy se han conocido los detalles de los nuevos Presupuestos del Estado.

Los gastos ascienden á pesetas 145.865.025 y los ingresos á 1.131.456.211, resultando un superávit de 85.591.184 pesetas.

Dichos Presupuestos tienen un aumento en los gastos de 51.425.315. Los ingresos se calculan aumentarán en pesetas 81.933.846.

Las síntesis de los proyectos son las siguientes:

En la contribución territorial se restablece el recargo de la media décima en la riqueza urbana que tributan la cuota en los pueblos donde se halla terminado el registro fiscal.

En las utilidades se incluye la tributación de las Sociedades por acciones, compatibilizándose con las contribuciones territorial, de utilidades y de cuentas corrientes.

Se gravan con el 3 por 100 los derechos reales y los bienes de las entidades jurídicas.

Restablecese la Inspección de ingenieros, creándose laboratorios para la clasificación de las minas. El canon se pagará por anualidades.

En las cédulas se establecen

29 clases, siendo la renta inferior de 1'30 y la superior de 2.500 pesetas.

Se suprime el cupo de la sal, formándose haciendas locales y cediendo á los Municipios forestales el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas.

El Estado les releva del pago del personal de prisiones, cediéndoles además el impuesto sobre carruajes de lujo y casinos. Se les autoriza para establecer arbitrios sobre inquilinato y solares y patentes para la venta del vino y timbre del Estado.

Elèvease á 2 por 100 los tabacos, autorizándose un recargo de 15 por 100 por las labores.

Acompañase en el Presupuesto otro proyecto, aprobando varios créditos.

Se aumenta el contingente del Ejército y la emisión de obligaciones con interés de 3 por 100.

### Fallecimiento.

Ha dejado de existir el Diputado D. Baldomero Vega Seoane.

### BOLSA

4 por 100 interior..... 86 30  
5 por 100 amortizable. 100-55  
Londres á la vista..... 27-01  
París á la vista..... 7-35

### Canalejas y los neos

El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha manifestado hoy que ya ha sido contestada la protesta del Vaticano, habiéndola redactado el ministro de Estado Sr. García Prieto.

El Sr. Canalejas calificó de canalesca la campaña que hacen los neos, los cuales aseguran entre otras cosas que la mujer del ministro Sr. Arias de Miranda, había firmado la protesta contra la política del Gobierno, cuando dicha señora falleció hace tiempo.

Añadió que tiene un acta notarial sobre la falsedad de algunas firmas de protestas de católicos contra el Gobierno que aparecen en la prensa.

### En San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián que ha llegado á aquella capital, sin novedad, la reina María Cristina.

### Para una Capitanía.

Se indica al jefe de las tropas de Ceuta Sr. García Aldave para desempeñar la Capitanía general de las Baleares, cuando pase á la reserva el Sr. Ortega.

### Otro fallecimiento

En Ceuta ha fallecido el coronel D. Luis Serreta, que contaba con una brillante hoja de servicio.

### Proposición aprobada

En el Ayuntamiento de esta Corte se ha aprobado hoy una

proposición de los republicanos, adhiriéndose á la política del Gobierno.

Dicha proposición dió lugar á que se promoviera un escándalo.

## Las Cortes.

En el Congreso

La sesión celebrada hoy en el Congreso, ha estado animada.

El ministro de Hacienda señor Cobián, leyó los nuevos Presupuestos, explicando detalladamente los proyectos del Gobierno. Justificó los aumentos que aparecen en algunos departamentos, especialmente en el de la Guerra.

(Los conservadores promueven frecuentes rumores, especialmente al tratar de las utilidades. Cuando se llegó á lo de los derechos reales la mayoría aplaudió).

Los Sres. Zulueta é Iglesias pidieron la adopción de medidas para reprimir el terrorismo, añadiendo el primero que debe impedirse vayan á Barcelona los anarquistas que sean expulsado de la república Argentina.

El Sr. Canalejas contestó á anteriores diputados.

El Sr. Llorens trató de las recompensas concedidas con motivo de la guerra de Melilla.

Entró en el orden del día. Se aprueban varios proyectos de carreteras y se levanta la sesión.

En el Senado

Al comenzar esta tarde la sesión del Senado, el Sr. Labra consumió un turno en la discusión del Mensaje de la Corona. Se ocupó de la situación de España en Marruecos y felicitó al Gobierno por la política religiosa que ha emprendido.

Contestó al Sr. Labra en nombre de la Comisión el señor Herreros.

El Sr. Calbetón leyó los proyectos para la protección á la industria uvera.

El Sr. Ruiz Valarino, otro, suprimiendo el juramento por la promesa.

El Sr. Vicenti, presentó una enmienda al Mensaje, solicitando un proyecto para la reducción de los foros.

El Sr. Pérez Galdós, presentó también una proposición para que se construya una estatua al insigne escritor señor Pereda.

PERPEN.

## Libras esterlinas. COTIZACION ALMERIA

El 2 de Julio de 1910.

PAGARON f 26'95 chiqui

26'90 á 8 dfr

Salvador Romero y Hermanos.

PANQUEBOS

Paseo del Príncipe número 10.



SECCION RECREATIVA

CASOS Y COSAS.

Dos buenos amigos hablaban de higiene. —A mi me sienta muy bien el campo. Cuando escribo al aire libre se me aguza el ingenio. —¡Qué lástima que tengas que escribir siempre en tu casa!

Subió a un tranvía un enorme caballero. —Yo pensaba—dijo a su vecino uno de los viajeros—que los

tranvías eran para las personas y no para los elefantes. —Señor mío—respondió el gordo aludido—el tranvía es como el arca de Noé; admite toda clase de animales, desde el elefante hasta el pollino.

Receta culinaria.

Huevos revueltos con hierbas finas.—Poner a lumbre, en una cacerola, con manteca, seis huevos muy frescos, medio vaso de leche, sal y pimienta, y revolverlo todo. Cuando comience a espesar, apártese de la lumbre, meneando todavía la mezcla y agregándole una pulgarada de hier-

bas finas. Servirlos, guarnecidos con rebanadas de pan fritas con manteca.

Aviso útil.

Seborrea humeda.—Tómese de agua destilada de brea, 300 gramos; clorato de potasa, 10 grs.; amoníaco líquido, 4 grs. Mézclese íntimamente. Aplíquese en lociones, con una esponjita sobre el cuero cabelludo.

¡Memento...!

Deja a tiempo el pasatiempo que el tiempo presente da; mira, que tiempo vendrá

que ya no tendrás tiempo. En los tiempos sé prudente, que si el pasado es impuro, te castigará el futuro lo que no enmiende el presente. F. DE LA TORRE.

Juzgado municipal.

Diá 2. Naclimientos. Pedro y Antonio Lopez Escobar (gemelos). Delunciones. Luis Marquez Montillana y Maria de las Heras Guirao. Casamientos. Diego Lozano Sanchez con Juana Lopez Murcia y Julio Castillo Martinez con Francisca Valverde Garcia.

Movimiento marítimo

Diá 2. Buques entrados. Vapor «Flovergate», de Argel. Idem «Cabo Nao», de Málaga. Balandra «San Sebastián», de Mazarrón. Despachados. Vapor «Cabo Nao», para Cartagena. Balandra «San Sebastián», para Mazarrón. Pailebot «Juan Tonda», para Puen-te Mayorga. Vapor «Glenby», para Middlerbik. Polacra goleta «San Pedro», para Torreveja. Vapor «Flovergate», para Glasgow.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los Sres. CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemiados por debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciendoles erocer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Keal Academia de Medicina, debe pedirse

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Servicio directo sin escala

entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde. Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes. Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre os indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación. Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se recibían del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pesaje a Barcelona y a Melilla a os Sres. viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRÁLICA Del doctor Delgado para padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen mala-digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetan 20. Almería. Botica Santo Domingo, de J. Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DECAL CON Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Solís.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Se-ón, Luis Sanchez.

Profesor BROCCA IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

Con los motores "Gardner," no temais la sequía

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo. Tipos a gas pobre desde tres caballos. Riegos y faenas agrícolas é industriales CON SENCILLEZ Y ECONOMIA Para referencias y detalles, dirigirse a BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

1910 AÑO XXXII ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Arcañoles, etc.—En sus cuadros datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.; etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industria, etc. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc.; etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é Industrias de todos los pueblos por pequeños las ejeren. Los Arcañoles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión especialmente para esta publicación. PORTUGAL Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

PRECIO: 25 PTAS. Dos voluminosos tomos.—De venta: Casa edito BAILLY-BAILLIERE, Pl. de Santa Ana, 10, Madrid, en las principales librerías del mundo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga 46 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

La Económica LIBRERIA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción a toda clase de obras. Importantes regalos a los suscriptores y compradores. Calle Conde O'falla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

¿Quere V gano? Trabajo por su cuenta ó por la más podrá lograrlo y AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», unidada en 1888, calle de Girona, 120, Barcelona.

CORSETERA.

Juana Navarro Aguilar Se construyen corés rectos últimos modelos de París, de legítimas balenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el d-scense de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1851. Director-fundador Don Francisco Simó Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

Se venden programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Pro-curadores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

Se alquila bajos y altos de una casa situada en la calle de la Reina, esquina al Malecón. En esta imprenta informarán.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos entodos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS: Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lahesa, Tángar. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremeña, Manila.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para BUENOS AIRES.

Salida el día 5 de Junio. Se sale de Almería el 2 de Junio. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 23 de Junio. PARA MANILA.—Salida el 25 de Junio de Barcelona. De Almería el 19 de Junio. PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 9 de Junio. Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Señora viuda joven, bien educada, desea colocarse de señora de compañía, En esta imprenta informarán. ALMERIA. Imp. de La Crónica Meridional.